

Fecha de Entrega de Formulario: \_\_\_\_\_

MEMORIAL: PARA: INSCRIPCION NEGOCIO NUEVO, ADICION, Y REAPERTURA.
LICDO.
ENRIQUE BROOKS TESORERO MUNICIPAL
E. S. D.
Yo varón o mujer de edad, portador(a) de la Cédula de I. D.
No. y residente en
Nombre del negocio
Amparado bajo la sociedad denominada
Con <b>AVISO DE OPERACIÓN</b> No, y Registro Único de Contribuyente
(R.U.C.)Correo Electrónico
Ubicación exacta del negocio:, NEGOCIO <b>No</b>
Con telefonos, Negocio No.
Comunico a ustedes que el citado negocio:
Iniciará operaciones el:
Adicionar actividad a partir de:
REALIZARA REAPERTURA DEL LOCAL a partir:
DETALLAR LAS ACTIVIDADES, QUE SE REALIZARA EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:
1.
2.
3.
4.
DETALLAR LAS ADICIONES QUE REALIZARA EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:
1.
2.
3.
<u></u>
Firma del Representante Legal/o Propietario
Cedula
REQUISITOS ADJUNTOS AL FORMULARIO SI ES PERSONA NATURAL
4 TIMBRE DE B/. 1.00 c/u AVISO DE OPERACIÓN y copia de Recibo de Pago del Banco Nacional (Comercio e Industria, 4 altos detrás de Edwin Center)
FOTO INSTALACION DEL NEGOCIO LUGAR
Copia de la Cedula de propietario
Copia de Arrendamiento (NOTARIADO) y copia de cedula del arrendatario o título de propiedad
Paz y Salvo Municipal. B/1.00 PAGO DE B/. 5.00 INSPECCION DEL NEGOCIO
RECIBO DE PAGO DE FUMIGACION (COPIA)
Copia de permiso de ocupación de ingeniería municipal
REQUISITO ADJUNTO AL FORMULARIO PERSONA JURIDICA 4 TIMBRE DE B/. 1.00 c/u
AVISO DE OPERACIÓN y copia de Recibo de Pago del Banco Nacional (Comercio e Industria, 4 altos detrás de Edwin Center)
FOTO INSTALACION DEL NEGOCIO LUGAR
Copia de la Cedula de propietario Copia de Arrendamiento (NOTARIADO) y copia de cedula del arrendatario o título de propiedad
Paz y Salvo Municipal. B/1.00
Pago de B/10.00 de INSPECCION DEL NEGOCIO
Copia del pacto Social Certificación Original del Registro Público.
RECIBO DE PAGO DE FUMIGACION (COPIA)
Copia de permiso de ocupación de ingeniería municipal
(SI NO VIENE EL PROPIETARIO TRAER PODER NOTARIADO Y CEDULA DEL TRAMITADOR)
Nota: SI VA A VENDER LICOR, CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA LEY 106 Y 55
PRESENTARSE A EL MUNICIPIO EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL CIERRE DEL LOCAL, PARA QUE NO SE LE
SIGA FACTURANDO EL IMPUESTO, 15 DIAS ANTE DE REALIZARLO.

ENTRADA N° \_\_\_\_\_ FECHA\_\_\_\_\_